

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANGELLA S. A.
AÑO 2016 REALIZADA EL DIA 17 DICIEMBRE DEL 2016

En Guayaquil a los diez y siete días de Diciembre 2016, a las once horas, en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdesa calle Víctor Emilio Estrada 114, se reúnen todos los accionistas de la Compañía LANGELLA S. A. El señor MARIO ANDRES LOPEZ MASPONS propietario de seiscientos veinte acciones. LA SRA. CARMEN MARIA MASPONS BADILLO propietario de ochenta acciones. Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el art. 238 de la ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos:

UNO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2016

DOS.-Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral al 31 Diciembre del 2016

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2016

Preside la sesión, y actúa como Secretaria, la Sra. GINGER ESPINOZA VEGA.

Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00). Se procede a tratar los puntos del día:

UNO.-Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2016

DOS.- Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral ejercicio económico 2016

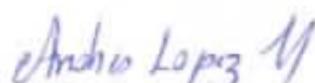
TRES.-Los asistentes por unanimidad acuerdan elegir a la Sra. Rocio Arellano V. para el cargo de Comisario por el Ejercicio económico 2016

CUATRO.-Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Comisario y de Presidente que tiene relación con el ejercicio económico 2016

No habiendo más asuntos que tratar el director de la Junta concede un receso para la redacción del acta y reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la Junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que termina la sesión a las Catorce horas.

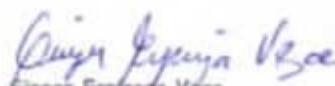
Guayaquil 17 Diciembre del 2016

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía.


Mario Andrés López Maspón

Accionista


Carmen María Maspón Badillo
Accionista


Ginger Espinoza Vega
Secretaria